

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato de: prestación de servicios (X), servicios profesionales (), suministro () obra (), presento informe parcial () final (X) sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

N° DEL CONTRATO	028					
FECHA DEL CONTRATO	20 DE MARZO 2025					
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA BPIN 2012000100147 Y A LA TERMINACION DEL PROYECTO DENOMINADO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE NIÑOS Y JÓVENES DEL TOLIMA BPIN 2013000100098"					
VALOR	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.500.000.00)					
CONTRATISTA	FAYVER ANDRÉS BARRAGÁN TORRES					
CC / NIT	5.826.310					
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES					
FECHA DE INICIO	20/03/2025					
PRORROGAS (TIEMPO)	SI		NO	x	PLAZO	
ADICIONES (VALOR)	SI		NO	x	VALOR	
SUSPENSIONES	SI		NO	x	FECHA	PLAZO
REINICIOS	SI		NO	x	FECHA	
FECHA DE FINALIZACIÓN	19/06/2025					

1.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia me permito informar que, durante el periodo comprendido entre el **20 de mayo al 19 de junio 2025**, se han realizado/recibido las siguientes actividades:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA
OBLIGACIÓN 1: Actualizar y socializar al Conservatorio del Tolima las directrices para la organización y presentación de la información técnica, financiera y administrativa de los proyectos BPIN 147 y BPIN 98 para la posterior entrega a los entes de control, entre ellos los cronogramas técnicos y financieros con los cuáles se programó el proyecto.. El contratista presenta para el cumplimiento de esta obligación, la organización básica de presentación del proyecto según el Manual de cierre de proyectos del Usuario y Cierre de Proyectos de GESPROY de abril de 2024 y el cuadro de requisitos de la plataforma GESPROY, entregando una carpeta digital para los dos proyectos junto con el manual antes señalado. Se verificó el contenido de las carpetas en el CD según el listado del informe del contratista, encontrando lo siguiente:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA

- Manual de cierre de proyectos en Gesproy – Abril 2024- DNP

- Carpeta Proyecto 01 – Luthería, que incluye lo siguiente:

1. CUMPLE PANEL DE EVALUACIÓN 147
2. Acta Aprobación_OCADC_20diciembre2012
3. Proyecto Técnico - Conservatorio MGA
4. Formato MGA Conservatorio del Tolima - Presupuesto.
5. OCAD_FondoCTel_Acuerdo 001 de 2012
6. Aprobación cambio presupuestal

- Carpeta Proyecto 02 – Latis, que incluye lo siguiente:

1. Documentos legales aprobación LATIS
2. OCAD_FondoCTel_Acuerdo 011 de 2013
3. Acuerdo 09 Consejo Directivo - 28-11-2013
4. MÚSICA PARA LA PAZ_MGA_Original aprobado
5. Presupuesto base MGA _ Original aprobado
- 6- Presupuesto Regalías - Música para la paz _ Original aprobado
7. Formato Base MGA_Música para la Paz - Con índice
8. Indicaciones de lectura resumida proyecto BPIN 98_Formato MGA
9. Matriz Actividades MGA – Entrega Latis

OBLIGACIÓN 2: Realizar las gestiones pertinentes con el Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación - DNP, MINCIENCIAS, Conservatorio del Tolima y la Gobernación del Tolima, para el cierre técnico y financiero del proyecto BPIN 147 y la terminación técnica y financiera del proyecto BPIN 98.

Esta actividad el contratista la divide en 2 partes, la primera sobre el cierre del proyecto 01, ante lo cual expresa que en reuniones con el DNP se dieron nuevos lineamientos para el reintegro de los recursos, enviando el correo respectivo al área financiera. Se verifica en CD lo siguiente:

1. Circular_Externa_021_junio_2025 MinHacienda
2. Manual_Transferencias PSE SGR Portal BBVA

Para el proyecto 02 – Latis, presenta una serie de reuniones de gestiones con diferentes entes de control, anexando descripción y evidencias de las siguientes (verificadas en CD).

Reunión de apoyo con el padrino SGR asignado por el DNP a nivel Nacional – 16 de junio 2025

- Pantallazos de la reunión

Reunión de acompañamiento con la Gobernación del Tolima – 30 de mayo 2025

- Pantallazos de la reunión

- B. GIROS_FCR60 FDR Y FCTel - DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Reunión de acompañamiento DNP 29 de mayo

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA

- Pantallazos de la reunión
- Base proyecto BPIN 2013000100098 CONSERV TOL-Revisado 28-05-2025

Reunión de acompañamiento DNP y Gobernación del Tolima 19 de junio

- Pantallazos de la reunión
- Export - Programación de Actividades Gesproy 2025
- Gantt impreso 2025 9_45 a. m. - Seguimiento Proyectos

Reunión Mesa de Caracterización para PDT – 12 de junio

- Pantallazos de la reunión

OBLIGACIÓN 3: Concretar los valores de contrapartida de la Universidad del Tolima del proyecto BPIN 98 para el cargue en la plataforma GESPROY

El contratista reporta que esta obligación cierra con la negativa de participación de la Universidad del Tolima y el aval de la Gobernación del Tolima para ejecutar el proyecto sin esos recursos de contrapartida, para ello presenta datos de contacto como teléfonos y correos electrónicos de las personas con las que ha sostenido comunicación, así también establece que todos los soportes de la gestión están en los informes anteriores.

OBLIGACIÓN 4: Gestión para la terminación en campo del proyecto BPIN 98 en los municipios de Ibagué, Guamo, Chaparral y Líbano.

Al igual que la anterior obligación el contratista justifica la entrega del proyecto sin las actas finales de entrega individual de Chaparral e Ibagué, sustentando sus argumentos en la resolución 2138 de 2029 emitida por la gobernación del Tolima en donde hace entrega de los equipos y adecuaciones de cada laboratorio a los aliados de los cuatro municipios, finalmente el contratista señala que, con este documento, más la trazabilidad de las gestiones realizadas, se cumple con esta obligación. Se verifica en el CD la siguiente información anexa:

1. Resolución 2138 Gobernación del Tolima - Entrega LATIS
2. Acta entrega proyecto Latis Guamo
3. Acta Entrega proyecto Latis Mineima – Líbano

OBLIGACIÓN 5: Realizar la búsqueda, clasificación y depuración de la información en digital y físico (registro fotográfico, videos, documentos, actas, informes de cumplimiento de indicadores, balances financieros, entre otros) de las actividades reagrupadas del proyecto BPIN 98, según acta del 5 de septiembre de 2022 y correo electrónico del 25 de diciembre de 2022 de la Interventoría F&F Consultores..

El contratista hace entrega de las carpetas y evidencias de las actividades aprobadas en la MGA para el proyecto 02 Latis, según el archivo número 1 llamado "Matriz Actividades MGA – Entrega Latis". Se verifican en el CD los archivos y carpetas de las 32 actividades e indicadores del proyecto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA

OBLIGACIÓN 6: Concretar con el Conservatorio del Tolima el cumplimiento de la obligación de contrapartida del proyecto BPIN 98, para el cargue en la plataforma GESPROY.

El contratista indica que esta actividad fue entregada en los informes anteriores, en el presente hace un resumen y anexa los documentos generales para tener un mejor contexto del ejercicio desarrollado, se verifica en CD lo siguiente:

1. CONTRAPARTIDAS LATIS – GRAL
2. CARGUE DE CONTRAPARTIDA 2022_Javier Davila

OBLIGACIÓN 7: Consolidar y actualizar la información y soportes de los incentivos entregados en el proyecto BPIN 98.

El contratista señala lo siguiente:

"Esta obligación se entregó en el anterior informe y hay que tener en cuenta que la información en físico está afectada por la ola invernal del año 2023 según informes y registros fotográficos de la fecha, motivo por el cual, lo que se ha entregado es lo que tiene el Conservatorio del Tolima para soportar el desarrollo de esta actividad, no obstante la pérdida y daño de información, con lo que se cuenta es más que suficiente para demostrar la correcta actuación de la institución en el desarrollo de esta actividad el proyecto aprobada en la MGA".

Se verifica en CD lo siguiente:

1. BASE DE DATOS INCENTIVOS LATIS - SEGUIMIENTO FINAL

OBLIGACIÓN 8: Actualizar y priorizar el registro de información física y digital para la entrega de los proyectos BPIN 147 y BPIN 98 según lineamientos del DNP y realizar el aprestamiento institucional para la búsqueda y tratamiento de la misma.

El contratista señala que esta obligación se cumplió con los dos anteriores informes y se complementa con el Manual de cierre de proyectos del Usuario y Cierre de Proyectos de GESPROY de abril de 2024, señalado en la obligación No. 1

OBLIGACIÓN 9: Proyectar las resoluciones y oficios de cierre técnico y financiero del proyecto BPIN 147 y la terminación técnica y financiera del proyecto BPIN 98, para la radicación y gestión de las mismas en las instancias de control, seguimiento y monitoreo.

Para esta obligación el contratista la divide en dos partes, una para el proyecto 01 Lutería y otra para el proyecto 02 Latis, para el 01, señala que se logra una última reunión con el enlace de la Gobernación del Tolima para verificación de cumplimiento de requisitos, y con base a ello se proyecta y envía para revisión el acto administrativo de cierre del proyecto que debe firmar el representante legal. Se verifica lo siguiente:

- Pantallazos de la reunión y la plataforma con el proyecto para cierre.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA

- Proyección Acto Cierre Administrativo Proyecto 01

Para el proyecto 02, el contratista proyecta y envía para firma al representante legal del Conservatorio del Tolima la "DISPOSICIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS", según lineamientos del DNP y el Acto Legislativo 5 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política, verificando en el CD los dos siguientes anexos:

- Pre Cierre Vigencia Pptal 2023-2024 – SPGR
- DISPOSICIÓN_CIERRE_PRESUPUESTAL_LATIS 2025_Sin firma

OBLIGACIÓN 10: Gestionar y coordinar los trámites para el reintegro de recursos aprobados no utilizados en la cuenta única del sistema general de Regalías de los proyectos BPIN 147 y BPIN, logrando los soportes de devolución de recursos según valores identificados en la plataforma GESPROY para cada proyecto.

Para el proyecto 01 Luteria, el contratista señala de nuevo la normativa reciente sobre el reintegro, identificando por medio de pantallazos los campos que hoy día no están habilitados de manera tradicional, ahora se hace por PSE, resalta aspectos importantes de la nueva circula y anexa además de los pantallazos los siguientes documentos en el CD:

- Circular_Externa_021_junio_2025 MinHacienda
- Manual_Transferencias PSE SGR Portal BBVA

Para el proyecto 02 Latis, el contratista presenta la corroboración de las cifras a reintegrar desde la información de la Contratista Luisa Vargas, la que arroja la Plataforma Gesproy y la que el Sr, Barragán ha manejado desde el inicio del proyecto, confirmando un rubro que debe reintegrarse por valor de \$41.627.952, adjuntando en el CD dicha matriz:

- Relación contratos - actividad - Latis - Reintegro

OBLIGACIÓN 11: Representar al Conservatorio del Tolima en reuniones que por la naturaleza de las obligaciones anteriores sea requerido.

Adicional a la gestión directa en el proceso de terminación y cierre de los proyectos presentados en la obligación No. 2, el contratista adjunta pantallazos de la reunión del 27 de mayo con el DNP para socializar nuevos lineamientos de seguimiento, monitoreo y evaluación y pasos para el cierre de proyectos, adjuntando en CD la presentación de la jornada enviada al correo de quienes participaron.

1. Presentación 27 mayo - Aplicativo Gesproy – DNP

1.2 CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ha realizado seguimiento continuo al desarrollo de las obligaciones contractuales

1.3 NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No se presentó ninguna novedad durante el desarrollo y ejecución del Contrato.

1.4 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

1.4.2. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL									
AFP:		Porvenir							
EPS:		Sanitas							
ARL:		Positiva		Nivel de Riesgo		I	x	II	V
Periodo pagado	Ingreso base de cotización – IBC								
		Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)					
2025 - 05	\$ 1.840.000	\$ 230.000	\$294.400	\$ 9.700					
2025-06	\$ 1.840.000	\$232.800	\$297.900	\$9.900					
Totales:		\$1.083.300							

1.5. INFORME FINAL (solo aplica para el pago final)

Terminación anticipada	SI		NO	X
Cumplimiento del plazo contractual	SI	X	NO	
Requiere acta de terminación y liquidación	SI		NO	
¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del contrato?	SI	X	NO	
¿Los bienes suministrados por el proveedor cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	SI	X	NO	
¿El proveedor fue sancionado?	SI		NO	X
		N° de Resolución		
		Fecha		

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.500.000
VALOR ANTICIPO (___%)	\$0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 7.500.000
VALOR PAGADO	\$ 5.000.000
VALOR A CANCELAR (Amortizando el anticipo)	\$2.500.000
SALDO POR LIBERAR	0

De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARAMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		X	
Responsabilidad		X	
Cumplimiento		X	

1.6 VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

PERIODO:	20 de mayo al 19 de junio 2025
VALOR TOTAL:	\$ 2.500.000
VALOR AMORTIZADO:	0
VALOR A DESEMBOLSAR:	\$2.500.000

1.7 VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 028 -2025 certifico que el contratista **FAYVER ANDRÉS BARRAGÁN TORRES**, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato / convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social.

Dada en Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del 2025.

Lili Stephanie Cubillos Prado

Directora
Extensión y Proyección Social
Supervisora